

San Pedro, 22 ENE. 2014

**LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:**

Nº 105 / VISTOS: Memorándum Nº 13 de fecha 14.01.2014, de Secretario Municipal, quien solicita la cancelación de viáticos al Sr. Concejal D. Pedro Ulloa Ulloa, por participación en el curso de “Cambio Climático y sus efectos en las Políticas y Gestión de los Recursos Hídricos, a realizarse en Pucón la semana del 20 al 24 de Enero de 2014.

Acuerdo Nº 12 de fecha 13.01.2014 del Concejo Municipal.

El Presupuesto Municipal 2014.-

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE la cancelación de viáticos al Sr. Concejal D. Pedro Ulloa Ulloa, por participación en el curso de Cambio Climáticos y sus efectos en las Políticas y Gestión de los Recursos Hídricos a realizarse en Pucón, la semana del 20 al 24 de Enero de 2014., según antecedentes señalados en los VISTOS.

2.- PÁGUESE viáticos por participación en curso de, el cual se realizara de acuerdo a lo indicado como fecha de ida el día 19.01.2014 y fecha de regreso el día 25.01.2014, según siguiente detalle.

| Nombre            | Número de días<br>c/pernoctar |              | Número de días<br>s/pernoctar |             | Monto<br>Total |
|-------------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------|-------------|----------------|
| Pedro Ulloa Ulloa | 6                             | \$ 286.290.- | 1                             | \$ 19.086.- | \$ 305.376.-   |

2.- IMPÚTESE, el gasto que demanda la asistencia a la actividad, al Subtítulo 21 Ítem 04 Asignación 003 Sub Asignación 002 “Gastos por Comisiones y Representación del Municipio”, del Presupuesto Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**JUAN NÚÑEZ BERRIOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FLORENTINO FLORES ARMIJO**  
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/MMM/lpc

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal
- Control Municipal
- Tesorería Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo